

Señor

WILLIAM HUMBERTO OLEAS GOMEZ

**GERENTE DE LA COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A.**

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca a los 07 días del mes de abril de 2015, entre los señores: HECTOR RODRIGO PINTADO GUAMAN mayor de edad, de estado civil soltero, portador de la cedula de ciudadanía número 010412609-9 en calidad de accionista de la COMPAÑÍA MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. quien tiene a su haber Acciones del valor de Un Dólar cada Acción y por otra parte en calidad de CESIONARIA la señora: CARMEN CECILIA TUQUIÑAGUI PUMA

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero y divorciada respectivamente, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad que interviene cede a favor de la CESIONARIA señora: CARMEN CECILIA TUQUIÑAGUI PUMA , **dos acciones**, del total de las acciones que posee en la Compañía MIRACUEN TRANSPORTE MIXTO MIRADOR DE CUENCA S.A. debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen en Derecho.

Atentamente.-



HECTOR RODRIGO PINTADO GUAMAN  
CEDENTE



CARMEN CECILIA TUQUIÑAGUI PUMA  
CESIONARIA